

 <b>COMCAJA</b> ADMINISTRACIÓN DOCUMENTAL	<b>CERTIFICACION</b>	Versión 0
	<b>NIVEL CENTRAL</b>	Fecha: 24/04/08
		Página 1 de 1

## CERTIFICACIÓN

Dando cumplimiento a lo establecido en la Ley 1314 de 2009 y el Decreto 3022 de 2013; y conforme a las Resoluciones Nos. 0044 del 2 de febrero de 2017; No.0163 del 17 de marzo de 2017, y No.0355 del 23 de mayo de 2017; expedidas por la Superintendencia del Subsidio Familiar, certificamos que los Estados Financieros de la Caja de Compensación Familiar Campesina – **COMCAJA** en el período comprendido entre el 1° de enero y el 31 de Diciembre de 2017, reflejan el resultado de las transacciones de la Corporación y las cifras han sido verificadas.

La presente se expide a los veintiséis (26) días del mes de febrero de dos mil dieciocho (2018).

  
**GERMÁN DUARTE PALACIOS**  
 Director Administrativo

  
**JOSE JUAN VANEGAS**  
 Jefe Sección de Contabilidad  
 T.P. 21628-T